Guayaquil, 1 de Abril del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANCADE S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 255, 256, 263 y 279, así como en los estatutos sociales de la compañía **ANCADE S.A.,** presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

1.- La compañía **ANCADE S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.-En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de las socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.

6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014

7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014.

8.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

9.- La administración pago oportunamente los Impuestos prediales sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

10.- La administración contrató labores de mantenimiento sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

11.- La empresa aplicó el sistema de línea recta para la depreciación de sus propiedades, y bienes muebles.

12.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

13.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

14.- En el mes de Junio la administración contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A**., para que se responsabilice de la contabilidad de la empresa, y que los registros contables sean realizados en las oficinas administrativas de **ANCADE S.A.**

15.- A fines del periodo, la administración contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A**., para que realice una revisión y rectificación de los estados financieros por los periodos 2011 y 2012, en razón de que dichos estados adolecían de errores y omisiones.

16.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2013.

17.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2013.

18.- Los Estados financieros preparados y presentados **(Sección 3)** por el CPA. Genaro Bastidas Torres han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ANCADE S.A.,** al 31 de diciembre del 2013.

19.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **$75.216.00;** sus gastos ascendieron a **$39.179,45,** conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales.

20.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **$36.036,55** de lo que se deducirá **USD$4.928,04** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD$3.110,85** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **ANCADE S.A.,** quedando una utilidad repartible para los accionistas de **$27.997,66,** que ustedes decidirán el destino correspondiente.

21.- La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **$1.250.896,69; PASIVO** por **$1.218.272,20** y un **Patrimonio Neto** de **$32.624,49.**

La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2013 y para el próximo periodo 2014 ha preparado un Plan, de Operaciones que incluyen políticas y estrategias tendientes a incrementar sus ingresos y por consiguiente la rentabilidad de la empresa.

Atentamente,

ING. JOHANA TORAL MORALES
GERENTE GENERAL